

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de febrero de 2002

NOTAS INFORMATIVAS



Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2002/INF/9

30 enero 2002

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN — OPSR UGANDA 6176.00

El presente documento debe leerse conjuntamente con el documento
“Informe resumido de la evaluación de la OPSR Uganda 6176.00”
(WFP/EB.1/2002/5/2).

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden
consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
1. La oficina del PMA en Uganda deberá elaborar junto con el Alto Comisionado de las Naciones para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina del Primer Ministro una definición de "zona de acogida de refugiados" que permita al PMA centrar sus intervenciones de recuperación en zonas habitadas por refugiados. Una vez definida, las intervenciones de alimentos para la creación de activos podrán abarcar tanto a los refugiados como a la población de acogida.	En el mandato de la Misión conjunta de evaluación de los cultivos de octubre de 2001 se incluía la cuestión de la definición de "zona de acogida de refugiados"; se formulará una recomendación al respecto en el informe final de la misión. En los casos en que sea necesario, la cuestión se planteará también en los distritos.	Oficina en el país	La oficina en el país ha adoptado como definición de zona de acogida de refugiados las subcomarcas en las que existen asentamientos de refugiados.
2. Todos los documentos de proyecto de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) deberán incluir una descripción de la operación basada en una jerarquía lógica (la jerarquía de resultados de un marco lógico).	Hasta ahora, no ha sido obligatorio utilizar un marco lógico en el proceso de concepción de la OPSR. OHA está revisando actualmente las modalidades para la utilización y aplicación de los marcos lógicos, tanto en operaciones de urgencia (OU) como en OPSR. Se prevé que la utilización de marcos lógicos estará integrada en el sistema en 2002/2003.	OHA	Se está revisando actualmente la introducción de marcos lógicos en las OPSR, con la participación de todas las oficinas regionales. Se prevé que el proceso habrá finalizado a mediados del año 2002. No obstante, la oficina en el país elaboró un marco lógico para la ampliación de la OPSR 10121.0 (nº de WIS 6176).
3. En colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Kampala, la oficina del PMA en Uganda deberá recomendar a la Oficina del Primer Ministro la introducción de un proceso de evaluación conjunta de seis meses en las operaciones relacionadas con las personas desplazadas en el interior del país (PDI), en exactamente los mismos términos que el proceso de evaluación vigente para los refugiados.	Ya se han realizado las evaluaciones de las necesidades alimentarias de urgencia anuales, con la participación de personal de la Oficina del Primer Ministro. En octubre de 2001, se estaba llevando a cabo la evaluación de las necesidades alimentarias de urgencia de Gulu. Puede ser oportuno realizar mini-evaluaciones a mitad de año de las necesidades alimentarias de urgencia.	Oficina en el país	En octubre de 2001, se evaluaron las necesidades alimentarias de urgencia en el distrito de Gulu, en colaboración con la Oficina del Primer Ministro y 15 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG). En el informe final se recomendó la realización de evaluaciones cada seis meses. En el primer trimestre del año 2002, está previsto realizar una evaluación de las necesidades alimentarias de urgencia en Bundibugyo, y se prevé el retorno gradual de las PDI a sus hogares.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
4. La oficina en el país deberá mantener conversaciones con los asociados en la ejecución del PMA y con otras ONG sobre el establecimiento de un seguimiento nutricional más metódico en los campamentos de PDI, que informe las decisiones relativas a las raciones. Esto debe considerarse una función básica para la cual deben asignarse los recursos presupuestarios necesarios.	Conforme. Este compromiso se ha incorporado al plan de la fase de ampliación y está estrechamente relacionado con los apartados 5 y 6 siguientes.	Oficina en el país	ACF-USA realizó en octubre y noviembre de 2001 una encuesta sobre la nutrición de niños menores de 5 años en los campos de PDI en Bundibugyo. El resultado de la encuesta indicó que el estado nutricional de los niños menores de 5 años era normal. El seguimiento del estado nutricional es una de las prioridades de los planes de trabajo para el 2002 de las suboficinas de Gulu y Kitgum.
5. Para orientar la programación, la oficina regional de VAM y el/la nutricionista regional deberán ayudar a la oficina del PMA en Uganda a determinar la manera de combinar o vincular la evaluación de las necesidades alimentarias de urgencia y las encuestas sobre nutrición, tanto por lo que respecta a la información reunida como a la interpretación de los resultados.	La oficina en el país se mantendrá en contacto a este respecto con el/la nutricionista de la Dependencia de Apoyo a los Grandes Lagos y el asesor de VAM de ODK.	ODK/oficina en el país	La oficina en el país ha contratado a un Oficial de VAM nacional. Durante el primer trimestre de 2002, se revisará y racionalizará la metodología de evaluación de las necesidades alimentarias de urgencia, en estrecha colaboración con ODK. La Dependencia de VAM de la Sede del PMA ha obtenido fondos para la revisión.
6. La oficina en el país deberá determinar cuántos estudios de evaluación de las necesidades alimentarias de urgencia relativos a zonas concretas (mini-evaluaciones) se necesitan y pueden administrarse en un año. En el presupuesto correspondiente a la siguiente fase deben asignarse los fondos suficientes para ello.	Conforme. Se tendrá en cuenta, en función de la necesidad de realizar mini-evaluaciones. Estas actividades se deben financiar con cargo al presupuesto de ampliación de la OPSR.	Oficina en el país	Se han planificado para el año 2002 cinco mini-evaluaciones de las necesidades alimentarias de urgencia.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
7. En consulta con los representantes de las PDI, los oficiales de distrito y los asociados en la ejecución, la oficina en el país deberá aclarar su estrategia respecto a los ajustes estacionales de las raciones. Si se aprueban los ajustes estacionales como una estrategia adecuada, se deberá estudiar detenidamente cómo determinar, cuándo aumentar o reducir las raciones durante un ciclo anual, y en qué cantidad.	Conforme. Todas las partes aprobaron el ajuste estacional de las raciones en los talleres de distrito y nacionales que tuvieron lugar en 8 distritos y en Kampala de junio a agosto de 2001.	Oficina en el país	En el año 2002 se realizarán ajustes estacionales de las raciones.
8. La oficina en el país deberá establecer la ración de referencia recomendada por la OMS de 2.100 kilocalorías en la siguiente fase de la OPSR.	Para la ampliación de la OPSR se ha establecido una ración diaria de referencia de 2.100 kilocalorías por persona.	Oficina en el país	Ídem.
9. La oficina en el país deberá determinar cómo subsisten quienes padecen mayor inseguridad alimentaria, por cuanto las raciones generales no satisfacen el déficit alimentario evaluado (superior a la media). Se deben formular recomendaciones aplicables a la futura programación, tanto por lo que hace a reducir la redistribución negativa como a promover una redistribución social positiva.	Conforme en la necesidad de un estudio sobre la redistribución social. Se incorpora al documento de la fase de ampliación.	Oficina en el país	Los planes de trabajo para el año 2002 de los distritos de Arua, Pakelle, Gulu, Kitgum y Bundibugyo incluyen un estudio sobre la redistribución social. Los resultados del estudio se utilizarán para mejorar la selección de grupos vulnerables.
10. El PMA deberá modificar las directrices sobre OPSR de modo que se requiera una estrategia de socorro y recuperación que permita planificar las responsabilidades básicas del mandato relativas a la satisfacción de las necesidades de socorro alimentario, incluida la elaboración de estrategias que permitan comprobar el número de beneficiarios, asegurándose de que las distribuciones son seguras y equitativas, haciendo un seguimiento de las distribuciones finales y llegando a aquéllos que padecen mayor inseguridad alimentaria.	OHA tiene previsto revisar y actualizar las directrices sobre OPSR. Una de las cuestiones que se acometerán durante este proceso es el diseño de una estrategia de socorro y recuperación para estas operaciones.	OHA	La revisión de las directrices sobre la OPSR prevista se realizará una vez que se haya completado, en el tercer trimestre del año 2002, la evaluación temática final de la categoría de OPSR.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
11. La oficina en el país deberá incluir en la estrategia de socorro y recuperación de la OPSR un método que permita alcanzar y mantener una estimación razonablemente precisa de la cantidad de beneficiarios.	Conforme. La comprobación en Gulu se ha concluido. La comprobación en Kitgum está programada para el mes de octubre de 2001 y ha sido aprobada por las autoridades de distrito, que realizarán la inscripción de forma conjunta con el PMA y el NRC. En julio de 2001, concluyeron las actividades de inscripción de todos los grupos de refugiados. Ha sido una de las prioridades de la oficina en el país durante el pasado año.	Oficina en el país	En el marco lógico de la OPSR y en los planes de trabajo para el 2002 de las suboficinas se prevé la comprobación periódica de las cifras de PDI y refugiados.
12. La oficina en el país deberá seguir fomentando la inscripción de refugiados y la comprobación de los números de PDI, e invirtiendo en ello. La comprobación del número de PDI se llevará a cabo en estrecha colaboración con las autoridades de distrito por medio de comités distritales de gestión de desastres.	Conforme y en curso. Véase el anterior apartado 11.	Oficina en el país	Se trata de una de las prioridades en curso del plan de trabajo para el 2002 de la oficina en el país. Las autoridades de distrito participan plenamente en todas las actividades de comprobación y evaluaciones de las necesidades alimentarias de urgencia.
13. La oficina en el país, en colaboración con las autoridades de distrito, los comités de distribución y los asociados en la ejecución (y con el ACNUR, en las zonas de acogida de refugiados), deberá seguir examinando los sistemas de distribución con miras a mejorar su eficacia, especialmente por lo que respecta a la equidad y la seguridad de los beneficiarios.	En curso. Ya se ha revisado el sistema de distribución existente en el distrito de Gulu, y la respuesta de todas las partes ha sido positiva.	Oficina en el país	La Misión conjunta de evaluación de los cultivos/Misión conjunta de evaluación, de septiembre y octubre de 2001 recomendó que se descentralizaran y reforzaran todos los sistemas de distribución. El sistema de distribución recomendado en el Nilo occidental se basa en grupos de tamaño familiar y está centrado en la comunidad. Se adoptará este sistema en los asentamientos de Moyo, Adjumani, Rhino Camp e Imvepi.
14. Como prioridad primordial por lo que respecta al fortalecimiento del seguimiento y la evaluación, la oficina en el país deberá invertir en la capacidad del personal sobre el terreno de llevar a cabo seguimientos posteriores a la distribución.	En curso en las suboficinas. Se deberán programar actividades de continuación de la capacitación.	Oficina en el país	El seguimiento posterior a la distribución es una de las prioridades de los planes de trabajo para el 2002 de las suboficinas y en el Nilo occidental se realiza actualmente con periodicidad mensual.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
15. La estrategia de socorro y recuperación para la siguiente fase de la OPSR deberá dar más orientaciones sobre la manera de integrar la recuperación en las intervenciones de socorro, y de determinar cuándo pasar de las actividades de socorro a las de recuperación, conforme a las distintas circunstancias del caso.	Se han integrado en la siguiente fase de la OPSR revisiones anuales de la estrategia de recuperación. Este enfoque recibió el pleno apoyo de los asistentes al Taller de Planificación Nacional para la fase de ampliación de la OPSR en agosto de 2001.	Oficina en el país	Con la contratación del Oficial de VAM nacional, la oficina en el país reforzará el seguimiento mensual de los indicadores de seguridad alimentaria, con objeto de guiar una modificación de la estrategia, de operaciones de socorro a asistencia para la recuperación, conforme a las necesidades.
16. La ampliación de la alimentación escolar deberá basarse en: a) una estrategia global en el distrito en cuestión; b) la capacidad del personal de la suboficina de hacer un seguimiento de la intervención; y c) la capacidad del gobierno local de lograr la ampliación de las escuelas. Además, deberán reunirse datos de referencia sobre las escuelas que integran actualmente el plan experimental y sobre las que se añadan a él.	Está en curso una encuesta de referencia sobre alimentación escolar (29 de septiembre a 15 de octubre). Se están revisando los apartados b) y c) con objeto de preparar la ejecución de la iniciativa de Alimentación Escolar. Ya se han iniciado planes completos de consulta y desarrollo de estrategias para los distritos.	Oficina en el país	La oficina en el país organizó en diciembre de 2001 un taller nacional de alimentación escolar con participación de las partes interesadas, que desarrollaron un marco conceptual y una estrategia nacional para dirigir la ejecución y gestión del programa de alimentación escolar ampliado.
17. Los principales beneficiarios de las actividades de alimentos para la creación de activos deben ser las PDI y los refugiados, si bien se reconoce que, en el caso de los refugiados, se deberá integrar a la población de acogida en las actividades, de las cuales también deberá obtener beneficios.	Conforme. Pronto se completará un conjunto completo de directrices provisionales para las actividades de alimentos para la creación de activos. Los principales beneficiarios de las actividades de alimentos para la creación de activos serán las DPI y los refugiados.	Oficina en el país	Las directrices provisionales para las actividades de alimentos para la creación de activos se están debatiendo en los distritos, para su aplicación a partir de febrero de 2002.
18. El Departamento de Operaciones deberá dar prioridad a la elaboración y distribución de directrices institucionales sobre las actividades de alimentos para la creación de activos.	El Grupo de trabajo sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo está elaborando directrices institucionales para actividades de alimentos por trabajo relacionadas con la creación de activos, con el objetivo de ponerlas a disposición de las oficinas en los países en el 2002. ODA está dirigiendo dicho desarrollo y mantiene conversaciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	ODA	El consultor del PMA y la OIT está revisando actualmente las directrices sobre actividades de alimentos para la creación de activos. Deberán estar finalizadas a principios del 2002 y estarán disponibles en el sitio Web interno del PMA: WFPgo.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
19. Las ampliaciones de proyecto de la OPSR 6176.00 deberán indicar claramente el apoyo que se prevé prestar mediante el programa en el país a la actividad 6100.00 e incluir una estrategia de compra local, con objetivos realistas por lo que hace a las adquisiciones que se hagan de los agricultores locales en las zonas geográficas abarcadas por la OPSR 6176.00.	Se está finalizando un conjunto completo de directrices sobre adquisiciones orientadas al desarrollo.	Oficina en el país	Se conoce la sinergia entre el componente de actividades de alimentos para la creación de activos de la OPSR y la actividad 6180 del programa en el país y se impulsará para asegurar la potencial complementariedad de la programación, ejecución y gestión.
20. Sin dejar de lado los vínculos con las autoridades centrales, la oficina en el país deberá explorar las posibilidades creadas por la descentralización gubernamental en Uganda, y crear vínculos conforme a intereses comunes. Deberá también asegurarse de que sus actividades se tienen en cuenta en los planes de promoción del distrito.	En proceso. Es necesario un seguimiento continuo. La oficina en el país persigue de forma insistente la creación de vínculos en todos los distritos, y trabajar con las autoridades de distrito para incorporar las actividades del PMA en los planes de desarrollo del distrito.	Oficina en el país	Personal del PMA participa actualmente en reuniones de planificación y presupuestarias en los distritos. Las actividades de alimentos para la creación de activos se ajustarán a los planes de los distritos y subcomarcas, para aprovechar en cada distrito el apoyo técnico, financiero, administrativo y de coordinación.
21. La oficina en el país deberá asegurarse de que se respete su enfoque de tolerancia cero respecto al uso de vehículos registrados con las Naciones Unidas (o cualquier otro vehículo que lleve un distintivo o etiqueta de las Naciones Unidas) para el transporte de soldados.	Se continuará haciendo respetar la política de seguridad de la forma recomendada. Se ha determinado que el ciclo de distribución de 60 días no es práctico, debido a limitaciones de la capacidad de transporte y almacenamiento.	Oficina en el país	Se ha aplicado una política de tolerancia cero.
22. Deberán examinarse y revisarse las obligaciones de seguimiento y presentación de informes enumeradas en el Memorando de Entendimiento entre el PMA y sus asociados en la ejecución en Uganda (incluidas las cartas de entendimiento con la Oficina del Primer Ministro) a fin de: a) normalizar las cláusulas correspondientes; b) aclarar las funciones de seguimiento concretas de cada parte; y c) proporcionar modelos normalizados de informes aplicables a cada tipo de intervención (distribuciones de alimentos)	Conforme. Se está realizando actualmente una revisión general de los memorandos de entendimiento en colaboración con la Dependencia de Apoyo a los Grandes Lagos, la Dependencia de SyE y el personal de logística. Se ha constituido un grupo de trabajo para revisar y actualizar todos los requisitos y modelos de informes, dada la necesidad de perfeccionar los informes necesarios o	Oficina en el país	Se ha finalizado una revisión completa de los memorandos de entendimiento con los asociados. Se han normalizado los costes de los servicios y se han clarificado las funciones y responsabilidades de los asociados. Se están racionalizando los sistemas de seguimiento y elaboración de informes, un objetivo prioritario de los planes de trabajo de la oficina en el país.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
generales, alimentación escolar, actividades de alimentos para la creación de activos, etc.).	exigidos como consecuencia del proceso de descentralización del PMA en curso.		
23. Deberán examinarse las necesidades de formación del personal de las suboficinas y los asociados en la ejecución cuando se ponga en marcha la siguiente fase de la OPSR, y deberá asegurarse de que el personal tiene los conocimientos necesarios para asumir las responsabilidades de socorro básicas del PMA, así como otras funciones más específicamente relacionadas con el desarrollo en el marco de una OPSR.	Conforme. Se ha dispuesto una partida presupuestaria para la formación en la fase de ampliación. Se ha desarrollado un plan de formación inicial para el 2002. Se proporcionará formación en numerosas áreas prioritarias al personal de los asociados en la ejecución junto con el personal del PMA.	Oficina en el país	El plan de trabajo para el 2002 de la unidad de programación de la oficina en el país aborda esta cuestión.
24. El documento de proyecto correspondiente a la siguiente fase de la OPSR 6176.00 deberá reflejar una estrategia clara de cumplimiento de los Compromisos del PMA relativos a la mujer. Esto también tiene que reflejarse en los planes de trabajo y en los memorandos de entendimiento con los asociados en la ejecución. Deberán elaborarse indicadores de resultados del seguimiento que atiendan a temas de género, de modo que puedan medirse los logros en comparación con los Compromisos relativos a la mujer y el Plan de Acción del PMA sobre Género para Uganda.	Conforme y en proceso. La oficina en el país perseguirá también el mismo objetivo con la colaboración del/la especialista en cuestiones de género de la Dependencia de Apoyo a los Grandes Lagos, y de ODK.	Oficina en el país	En los planes de trabajo para el 2002 de la oficina en el país y de las suboficinas se da prioridad a la incorporación de la perspectiva de género y a la distribución de los recursos del PMA teniendo en cuenta dicha perspectiva.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
25. La oficina en el país deberá llevar a cabo una encuesta de seguimiento del Estudio de Referencia del PMA sobre Género para Uganda a fin de medir los logros en comparación con los datos de referencia originales en las zonas geográficas y los sectores de interés para la OPSR.	Esta cuestión se está estudiando y se debatirá y desarrollará con el/la especialista en cuestiones de género de la Dependencia de Apoyo a los Grandes Lagos y con ODK.	Oficina en el país	El estudio de referencia sobre alimentación escolar realizado recientemente exploró las cuestiones de género en la educación. Se realizarán estudios de referencia adicionales en el 2002.
26. La oficina en el país deberá participar en foros gubernamentales y de donantes en los que se debata sobre temas de reasentamiento, y promover la necesidad de elaborar un marco de reasentamiento en el que participen el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las ONG. Además, la oficina en el país deberá hacer campaña en el foro correspondiente a fin de que se nombre un coordinador encargado de las PDI (posiblemente un representante de la OCHA).	<p>La cuestión se debatió con todas las partes interesadas durante el taller de planificación nacional, en agosto de 2001.</p> <p>Es necesario continuar debatiendo la cuestión con el Gobierno, los donantes y los organismos de contraparte de la Naciones Unidas.</p> <p>Se debe destacar que esta cuestión se planteó claramente en el taller de planificación del PMA en el distrito de Gulu y que, basándose en dicho planteamiento, el Distrito convocó una serie de reuniones para debatir la elaboración de un plan de reasentamiento.</p>	Oficina en el país	El PMA participa de forma activa en todos los foros en los que el Gobierno y los donantes debaten asuntos relativos al reasentamiento de las PDI. Un estudio reciente de la OCHA sobre las PDI en el norte de Uganda recomienda que el Gobierno defina de forma urgente una política clara acerca de las PDI. El consenso general es que en el 2002 probablemente se iniciará un reasentamiento progresivo de las PDI.
27. La formulación de una estrategia de socorro y recuperación para la OPSR 6176.00 deberá incluir un examen detenido del tipo de plan de reasentamiento de PDI que más beneficiaría a las personas y del tipo de plan que el PMA debería promover y respaldar.	<p>La cuestión se debatió ampliamente con todas las partes interesadas durante el taller de planificación nacional de agosto de 2001; y en los ocho talleres de planificación de los distritos que tuvieron lugar de junio a agosto.</p> <p>Se deben continuar las conversaciones con el Gobierno, los donantes y las Naciones Unidas. Aún no se ha formulado un plan de recuperación sancionado por el Gobierno, pero se están manteniendo conversaciones en todos los distritos que acogen a PDI.</p>	Oficina en el país	El estudio de la OCHA sobre PDI hace referencia a esta cuestión y plantea recomendaciones preliminares. Se ha acordado que el regreso progresivo de las PDI a sus hogares debe ser voluntario. El PMA apoya este enfoque y ha iniciado conversaciones con las autoridades locales.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
28. De conformidad con las recomendaciones contenidas en el Memorando de Entendimiento entre el ACNUR y el PMA, deberán establecerse sobre el terreno planes de acción conjuntos acordes a la estrategia de autosuficiencia, de modo que se creen lazos más fuertes entre el ACNUR, el PMA, el Gobierno y los asociados en la ejecución.	Hay conversaciones en curso con el ACNUR. Se trata de una labor compleja, particularmente porque actualmente la estrategia de autosuficiencia es poco concreta y es necesario un considerable esfuerzo para clarificar las futuras actuaciones, particularmente dadas las restricciones de la capacidad de financiación del ACNUR. El organismo danés de ayuda al desarrollo internacional (DANIDA) podría encargarse de apoyar la estrategia de autosuficiencia en el distrito de Adjumani. El PMA desarrollará esta recomendación con interés.	Oficina en el país	Los planes de trabajo para el 2002 de la suboficina del Nilo occidental abordan esta cuestión y están armonizados con los ciclos de planes de trabajo del ACNUR y los asociados en la ejecución.
29. El PMA y el ACNUR deberán volver a considerar la concertación de acuerdos tripartitos con los asociados en la ejecución en Uganda. Por lo que respecta al seguimiento del estado de nutrición, la oficina en el país deberá considerar el logro de un acuerdo tripartito entre el PMA, el ACNUR y los asociados en la ejecución en el ámbito de la salud, para racionalizar las necesidades de información y establecer mecanismos que aborden los problemas del caso.	El PMA está muy interesado en alcanzar acuerdos tripartitos con los asociados en la ejecución y con el ACNUR. Anteriormente, el apoyo del Alto Comisionado para los Refugiados en este sentido ha sido menor. Se están impulsando los mencionados acuerdos con el objetivo de alcanzar memorandos de entendimiento tripartitos con los asociados en la ejecución, que entrarán en vigor a principios del año 2002.	Oficina en el país	Se está debatiendo actualmente el memorando de entendimiento global entre el PMA y el ACNUR, que puede afectar a los acuerdos tripartitos con los asociados en la ejecución. Los acuerdos tripartitos para las operaciones relativas a los refugiados en Uganda se habrán finalizado a finales de enero de 2002. En lo que se refiere al seguimiento del estado nutricional, el PMA está esperando la conclusión de un estudio financiado por ambos organismos sobre las causas subyacentes de la malnutrición, que servirá de guía para ambos organismos en futuras intervenciones en programas de nutrición.



RECOMENDACIÓN DE LA OEDE (JUNIO DE 2001)	MEDIDAS INMEDIATAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN (SEPTIEMBRE DE 2001)	OFICINA O UNIDAD ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN	COMPROBACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (ENERO DE 2002)
<p>30. La oficina en el país deberá preparar criterios sencillos de selección de los asociados en la ejecución por lo que hace a la distribución general de alimentos, los proyectos de alimentos para la creación de activos, los programas de alimentación suplementaria y terapéutica y la alimentación escolar (incluida una evaluación de su capacidad técnica), y estudiar la posibilidad de prestar ayuda a los asociados en la ejecución existentes a fin de que capaciten a su personal de modo que se mejore el rendimiento de la OPSR.</p>	<p>Conforme. Se pueden desarrollar criterios sencillos, aunque la realidad sobre el terreno puede limitar la disponibilidad de los asociados en la ejecución en los distritos. La formación de los asociados en la ejecución está incluida en los planes y el presupuesto para la fase de ampliación. Está programada para noviembre de 2001 la formación del personal de los asociados en la ejecución en cuestiones de género.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>Esta actividad está programada para el primer trimestre de 2002. En diciembre de 2001, se realizó una revisión completa conjunta de los asociados en la ejecución del PMA en el norte de Uganda, de la que surgieron decisiones adoptadas por mutuo acuerdo para mejorar la eficacia operativa de los programas.</p>
<p>31. Tal como recomendó la misión conjunta de evaluación de las necesidades alimentarias del año 2000, el PMA deberá reforzar las relaciones que mantiene con la Operación Supervivencia en el Sudán de modo que se exploten las posibilidades de programación común.</p>	<p>Conforme. El traslado a Kampala del oficial de operaciones de urgencia de la Operación Supervivencia en el Sudán del corredor de Koboko facilitará esta relación.</p>	<p>Oficina en el país</p>	<p>La coordinación sobre el terreno se integra en los planes de trabajo para el 2002 de la región del Nilo occidental, conforme a la recomendación de la Misión conjunta de evaluación de los cultivos/Misión conjunta de evaluación, de septiembre y octubre de 2001. En enero de 2002 se debatirán en Kampala las modalidades de coordinación. Cuando dispone de información de la Operación Supervivencia en el Sudán, la oficina del PMA en Kampala difunde dicha información en Lokichogio y Nairobi, según corresponda.</p>